



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 071-2021-MDS

Socabaya, 22 de junio del 2021

VISTOS:

El Oficio N° 057-2021-AL/MDJLBYR de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con Registro de T.D. N° 005323-2021, la Carta N° 002-2021-MMGCH con Registro de T.D. N° 005362-2021 de la servidora Merly Magaly Guillen Chirinos, el Informe N° 260-2021-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH de la Unidad de Recursos Humanos, el Proveído N° 576-2021 del Despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Oficio N° 057-2021-AL/MDJLBYR con Registro de T.D. N° 005323-2021, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, solicita la autorización de designación de la Servidora de la Municipalidad de Socabaya, Merly Magaly Guillen Chirinos para que desempeñe el cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, con Carta N° 002-2021-MMGCH (Registro de T.D. N° 005362-2021) la servidora Lic. Merly Magaly Guillen Chirinos, manifiesta su consentimiento en la designación propuesta por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero para desempeñar el cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos en dicha Municipalidad con reserva de su plaza.

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° 260-2021-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH. de fecha 10 de junio del 2021, informa que la servidora Lic. Merly Magaly Guillen Chirinos es personal nombrado al amparo del D. Leg. 276, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 285-2019-MDS de fecha 24 de diciembre del 2019, según legajo de la servidora.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica referida, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA DESIGNACIÓN de la servidora Lic. MERLY MAGALY GUILLEN CHIRINOS, a partir del 01 de Julio del año 2021, para que desempeñe el cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, con reserva de plaza al 31 de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos implemente las administrativas correspondientes a fin de realizar la reserva de Plaza respectiva, de acuerdo al legajo personal de la servidora Lic. Merly Magaly Guillen Chirinos, quien se reincorporara al culminar la designación en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada a la persona designada, Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Unidad de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Socabaya signature: Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital de Socabaya signature: Mg. Wuilber Mendoza Aparicio ALCALDE